



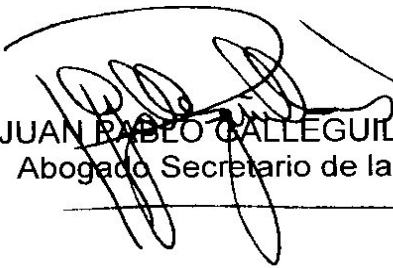
Valparaíso, 30 de agosto de 2016

OFICIO N° 04-2016

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE ANALIZAR LAS EVENTUALES IRREGULARIDADES EN EL OTORGAMIENTO DE PENSIONES EN CAPREDENA Y DIPRECA (32)** acordó solicitar a US, suspender el cómputo del plazo de investigación de esta Comisión, hasta el término del proceso de acusación constitucional seguido en contra de la Ministra de Justicia y Derechos Humanos, señora Javiera Blanco Suárez, que cuestiona acciones relativas a Gendarmería de Chile.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por especiales instrucciones del Presidente de la Comisión H. Diputado señor Leonardo Soto Ferrada.

Dios guarde a V.E.


JUAN PABLO CALLEGUILLOS LARA
Abogado Secretario de la Comisión

**A S.E. EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS,
SEÑOR OSVALDO ANDRADE LARA.**